

Cataluña, satisfecha por la aprobación de la reforma política

Pero en esta satisfacción se sienten algunas gotas ácidas sobre el fin de la democracia orgánica

BARCELONA, 19. (Por teléfono, de nuestro corresponsal Manuel Vigil y Yáñez.)

Satisfacción general por la aprobación de la reforma política, sin que en la satisfacción falten algunas gotas ácidas sobre el fin de la democracia orgánica, aunque "Diario de Barcelona" reconoce que las Cortes, no dejan de ser patéticamente ejemplares, "dignas de un aplauso generoso por su capacidad de interpretación de los signos históricos y por su voluntad de otorgarle al país el sistema que éste exigía desde mucho tiempo".

El sistema proporcional, con correcciones, que ha prevalecido para las elecciones a diputados era el preferido en Cataluña por motivos obvios. "El Correo Catalán" escribe que, según sus noticias, los porcentajes mínimos para acceder un partido al Congreso "pueden estar ya fijados entre un 5 y un 7 por 100 del censo electoral en un mínimo de tres provincias... Así, por ejemplo, si un partido catalanista obtiene el 5 o el 7 por 100 del censo electoral de Barcelona, Gerona y Lérida, puede enviar diputados al Congreso, no necesitando tres Tarragona. Al parecer, el Gobierno puede haber elegido este mínimo en tres provincias para dar vía libre a los partidos vascos, ya que el país vasco está administrativamente dividido en tres provincias: Vizcaya, Guipúzcoa y Alava".

AHORA, EL PACTO CON LA OPOSICION

Y ahora, comprobada la reforma política, "el pacto con la oposición democrática—pide "Tele-Express"—como condición inexcusable para construir en el Estado español una democracia auténtica, una democracia sin adjetivos ni exclusiones".

Sin esperar a ver si tal pacto se produce y cuál sería su alcance, la plataforma titulada Asamblea de Catalunya, de fuerte predominio marxista, se pronuncia contra el referéndum e invita a la abstención. Insiste en la ruptura y postula un período constituyente garantizado por un Gobierno provisional a nivel del Estado, y en el caso de Cataluña, el restablecimiento del estatuto de 1932.

Por correo, los medios informativos están recibiendo una hoja anónima, fechada el 15 del corriente, en la que se anuncia la próxima formación del gobierno catalán autónomo, de centro izquierda, que sería anunciado por don José Tarradellas, titulado presidente de la Generalitat en el exilio. En dicho gobierno, desmentido por el propio señor Tarradellas, quien siempre se ha negado a formar gobiernos desde el exilio, dispondría de "16 carteras", entre ellas una de relaciones exteriores, lo que hace pensar que el tal gobierno rebasa la estricta autonomía. Este departamento se atribuye a don Antón Cañellas y Balcells, secretario general de la Unió Democràtica de Catalunya, integrada en el equipo demócrata cristiano español. Es un gobierno del que está ausente el PSUC, sección catalana del Partido Comunista español.

La impresión que produce toda esta falsedad es que se trata de una maniobra comunista contra el señor Tarradellas, cuyas relaciones con el PSUC son más bien tirantes, al paso de que se trata también de comprometer al señor Cañellas, cuyo partido votó precisamente en contra del rechazo de la reforma política, acordado por el Consell de les Forces Polítiques de Catalunya, al tiempo que valoraba positivamente, según les informamos, la reforma aprobada ayer.